

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIVERSAL DEL ECUADOR C.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 25 días del mes de Julio del 2020, en el local de la compañía ubicado en el Km. 11.5 vía a Daule, Lotización Inmaconsa, Lote 7, siendo las 10H30, se reúnen todos los accionistas de la compañía **UNIVERSAL DEL ECUADOR C. A.**, a saber: Jonathan Auer Lodante, titular de 119.850 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una; y la señora María Paulina Larrea Andrade, titular de 150 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una.

Amparados en la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta junta general y universal de accionistas, pues representan la totalidad del capital social de la compañía y acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, a saber:

**Primero:** Aprobar y resolver sobre las cifras del Balance correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre de 2019, presentado por el Gerente General.

**Segundo:** Conocer y aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre de 2019.

Preside la Junta la señora María Paulina Larrea Andrade, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como secretario Ad-hoc de la misma el señor Jonathan Auer Lodante.

Para tratar el punto uno solicita la palabra el señor Jonathan Auer Lodante, quién procede a leer el informe de Gerente General.

Acto seguido, la señora María Paulina Larrea Andrade, procede a leer el informe de Comisario.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas, resuelve aprobar los dos informes presentados y leídos por el señor Jonathan Auer Lodante y la señora María Paulina Larrea Andrade.



UNIDELCA

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente declara un receso a fin de que se proceda a dar lectura del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las 11H50 el Presidente declara terminada esta junta general y universal de accionistas dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman en señal de conformidad.

Maria Paulina Larrea Andrade  
Presidente Ad-Hoc y Accionista

Jonathan Auer Lodante  
Secretario de la Junta